

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

---

Expediente LICT/99/024/2024/0121: Contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de climatización, con posibilidad de renovación de un número determinado de averías, en los Centros Asistenciales y Hospital de Día de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitios en las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Navarra y La Rioja.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de climatización, con posibilidad de renovación de un número determinado de averías de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitios en la Comunidad de La Rioja.
- **LOTE 2:** Contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de climatización, con posibilidad de renovación de un número determinado de averías de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitios en la Comunidad de Navarra.
- **LOTE 3:** Contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de climatización, con posibilidad de renovación de un número determinado de averías de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitios en la Comunidad de Asturias.
- **LOTE 4:** Contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de climatización, con posibilidad de renovación de un número determinado de averías del Hospital de Día de Zaragoza y los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitios en la Comunidad de Aragón.

### VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

### ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **20 de noviembre de 2025**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.